

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN IDENTIFICATIVA PARA EL ALMACÉN SITO EN MAJADAHONDA DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

EXPEDIENTE N.º: 118/2026

Área: Marca y Gestión de Contenidos

Subdirección: Apoyo y Relaciones Institucionales

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☒ CONTRATO DE SUMINISTROS
☐ CONTRATO DE SERVICIOS

El presente contrato tiene carácter mixto toda vez que comprende prestaciones de dos tipos de contrato: el suministro de elementos de señalización y los servicios para su instalación. La prestación principal del contrato es la de suministros.

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto la producción, suministro e instalación de la señalización identificativa del nuevo almacén de Canal de Isabel II, S.A., M.P. situado en Majadahonda, tanto exterior como interior.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☒ NO
☐ SÍ

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido a que la citada división conllevaría el riesgo para la correcta ejecución del contrato por la propia naturaleza del mismo, ya que dificultaría la necesaria homogeneidad estética y de acabados de la señalización de la empresa y las dificultades añadidas en la coordinación del suministro de los distintos elementos entre las empresas implicadas si por un lado se contemplara la producción y por otro la instalación de los distintos elementos de señalización.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración de las prestaciones objeto del Contrato será de seis (6) meses a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	55.555,99	11.666,76	67.222,75

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	55.555,99
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	55.555,99

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
H151000	622600	G/622600/000001	62006345
H151000	622100	G/622100/000002	62006402

Inversión:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	Elem. PEP
H151000	236217	Y/236217/000461	

Línea Estratégica:

* Descripción Línea Estratégica	* Descripción Línea Estratégica
☐ LE01: Garantía y continuidad del suministro	☒ LE06: Nuestros profesionales
☐ LE02: Calidad del agua	☐ LE07: Transformación digital e innovación
☐ LE03: Calidad ambiental	☐ LE08: Gestión económico-financiera sostenible
☐ LE04: Transición energética	☐ N/A: No Aplica
☒ LE05: Clientes y sociedad	

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2026	5.684,12	371,87	6.055,99
2027	47.000,00	2.500,00	49.500,00
TOTAL (S/ IVA)	52.684,12	2.871,87	55.555,99

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

- ☐ SÍ
☒ NO

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

- ☐ SÍ Código asignado
☒ NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

Debido a la entrada en funcionamiento del nuevo almacén de Majadahonda se hace precisa su señalización tanto exterior, como, especialmente, interior, para poder ubicar correctamente la mercancía y facilitar su localización.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

El presente contrato tiene por objeto la contratación del suministro de la señalización identificativa del almacén de Canal de Isabel II, S.A., M.P. situado en Majadahonda incluyendo los servicios de su instalación, lo que se hace imprescindible de cara a mantener una imagen de empresa profesional y sólida tanto para el público interno como para el externo, así como de cara a identificar con claridad y de forma corporativa todas las áreas y servicios desarrollados en dicha instalación. Por todo ello, el contrato se considera adecuado y necesario para dar respuesta a estas necesidades de la empresa.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El presupuesto base de licitación se ha calculado a partir de un estudio de mercado detallado. Para ello, además de tomar como referencia la información económica facilitada por el actual adjudicatario del servicio, se ha complementado con un análisis de los precios de mercado vigentes obtenidos a través de consultas a fuentes y proveedores especializados en el sector.

El sistema utilizado en la búsqueda se ha realizado dando traslado de las oportunas consultas a un buscador, a través del cual se ha obtenido la información existente en distintas páginas correspondiente a un importante número de empresas dedicadas a producir los elementos relacionados con el objeto de la presente licitación, con precios actuales de mercado.

La referida valoración económica está basada en el proyecto elaborado bajo el amparo del contrato 138/2024, en vigor, tras la realización de la visita técnica pertinente en la que se analizaron todas las

necesidades de señalización y se determinó su tipología, características técnicas, unidades, ubicación, información a contener y cualquier otro detalle preciso de cara a su producción e instalación.

También se ha incluido una partida destinada a imprevistos y contingencias en la producción, instalación, etc. de señalética, que será utilizada exclusivamente para cubrir trabajos o costes no previstos inicialmente. La aplicación de esta partida requerirá de la aprobación previa y expresa de Canal de Isabel II, S.A., M.P.

Cálculo del presupuesto en base a este escenario hipotético:

CONCEPTO	N.º DE UNIDADES (1)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA EX- CLUIDO) (€)	IMPORTE IVA EX- CLUIDO (€) (Ver No- tas 2 y 3)
1. Señales a suelo: producción + instalación			
Señal a suelo a dos caras de 600x400 mm	1	368,42 €	368,42 €
2. Señales a pared: producción + instalación			
Señal a pared de 600x400 mm	3	97,00 €	291,00 €
3. Vinilos para exterior/interior: producción + retirada + limpieza + instalación			
Pieza de vinilo para señal de 600x400 mm	1	71,53 €	71,53 €
Pieza de vinilo para señal de 300x200 mm	18	57,81 €	1.040,58 €
Pieza de vinilo para mostrador de 750x1700 mm	2	131,30 €	262,60 €
4. Banderolas: producción + instalación			
Banderola a pared a dos caras de 300x400 mm	7	159,71 €	1.117,97 €
Banderola PVC semirrígido a pared o estructura a dos caras de 300x400xmm	72	159,71 €	11.499,12 €
5. Placas imantadas: producción + instalación			
Placa imantada de 200x80 mm	882	15,50 €	13.671,00 €
Placa imantada de 200x150 mm	27	17,64 €	476,28 €
Placa imantada de 100x30 mm	1.068	12,74 €	13.606,32 €
6. Monolitos: producción + instalación			
Monolito con estructura de acero y frontales en acero de 3 mm. Conjunto lacado y decorado en vinilos de corte o vinilo opaco a color. Medidas 750x2950	1	1.420,77 €	1.420,77 €
7. Porta-rótulo: producción + instalación			
Porta-rótulo de formato pequeño de 210x148 mm aprox.	11	34,29 €	377,19 €
Porta-rótulo de formato mediano de 297x210 mm aprox.	17	44,09 €	749,53 €
8. Forex impreso con calidad fotográfica: producción + instalación			
Placa de Forex 300x200 mm, de 5 a 10 mm espesor, impresa a color a una cara	4	21,56 €	86,24 €
Placa de Forex 600x400 mm, de 5 a 10 mm de espesor, impresa a color a una cara	12	43,12 €	517,44 €
9. Bolsa de contingencias			
Partida destinada a imprevistos y contingencias en la producción, instalación, etc. de señalética, que será utilizada exclusivamente para cubrir trabajos o costes no previstos inicialmente. La aplicación de esta partida requerirá de la aprobación previa y expresa de Canal de Isabel II, S.A., M.P.	1	10.000,00 €	10.000,00 €
TOTAL :			55.555,99 €
IVA:			11.666,76 €
SUMA TOTAL:			67.222,75 €

Costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación:

- Costes directos (80 %): coste de producción de materiales (43 %) y coste salarial (37 %)
- Costes indirectos (20 %): gastos generales y beneficio industrial.

COSTES	Importe	%
TOTAL COSTES DIRECTOS	44.444,79 €	80,00 %
Coste de producción de material	23.889,08 €	43,00 %
Coste salarial: mano obra trabajos derivados objeto del contrato	20.555,72 €	37,00 %
TOTAL COSTES INDIRECTOS	11.111,20 €	20,00 %
Gastos generales y beneficio industrial	11.111,20 €	20,00 %
TOTAL COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS	55.555,99 €	100,00 %

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☒ **ABIERTO**
☐ **NEGOCIADO**
☐ **CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)**
☐ **CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)**

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Se designa como responsable del contrato a efectos de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP a la Jefatura del Área de Marca y Gestión de Contenidos.

Firmado electronicamente por: RAQUEL ARRIBAS
LORENZO
En la fecha y hora 11.09.2026 15:31:09 CEST

Jefa del Área de Marca y Gestión de Contenidos

Firmado electronicamente por: Fernando Arlandis Pérez
En la fecha y hora 14.09.2026 10:53:19 CEST

Subdirector de Apoyo y Relaciones Institucionales

Firmado electronicamente por: Mariano
González Sáez
En la fecha y hora 14.09.2026 19:12:00 CEST

Consejero Delegado